



2019/2020

¿QUIERES SER ESTUDIANTE DE ESIC?
¿QUÉ TIENES QUE SABER?



Centro adscrito a la



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI



1. TRÁMITES DE ADMISIÓN (para cualquiera de las titulaciones)

Todos los estudiantes deberán realizar los trámites de admisión en el **Campus Universitario** o vía online (alumnos internacionales) reservando día y hora llamando al (+34) **93 414 44 44** o por correo electrónico escribiendo a **admisionesgrado.barcelona@esic.edu**.

Dirección del Campus: Passeig Santa Eulàlia, 2. 08017 Barcelona [Google Maps](#)

Requisitos de admisión:

1. Entrevista Personal con el/la Técnico/a de Orientación Universitaria.
2. Pruebas de admisión y presentación de documentación:
 - Solicitud de Admisión
 - Certificado Académico Oficial de últimos estudios finalizados o Certificado Académico provisional de 2º bachillerato o 2º curso de CFGS.
 - Fotocopia DNI o pasaporte
 - Foto Carnet a color.
3. Reserva de plaza. Una vez hechas las pruebas de acceso y revisada la documentación se mandará por email las cartas de confirmación de admisión con los datos bancarios para ingresar la reserva de plaza.

2. VIAS DE ACCESO AL GRADO OFICIAL DE MARKETING / DOBLE TITULACIÓN DE MARKETING EN CASTELLANO O INGLÉS.

2.1.) PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA de la Generalitat de Catalunya (ACCESNET):

- Estudiantes con las pruebas de Selectividad superadas.
- Estudiantes con estudios finalizados de Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Estudiantes con estudios finalizados de Bachillerato Internacional Europeo (Credencial UNED).
- Estudiantes con estudios Homologados de Bachillerato fuera de la Unión Europea.
- Estudiantes con las pruebas para Mayor de 25 años.
- Estudiantes con estudios universitarios iniciados o finalizados.

Formalización de la preinscripción:

<https://accesuniversitat.gencat.cat/accesuniversitat/login>

Para la información y gestión referente a la preinscripción universitaria, os podéis dirigir a:

Vía Laietana, 2 - 08003 (BARCELONA)

Tel. (+34) 932 230 323 - 932 232 591

<http://universitats.gencat.cat/ca/inici/>

Centro adscrito a la



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI



Acceso de estudiantes procedentes de Estados **miembros de la Unión Europea y con Acuerdos Internacionales**

Si provienes de un sistema educativo de la EU, Suiza, China y Bachillerato Internacional solo tienes que presentar la credencial que otorga **UNED** y que certifica que cumples con los requisitos de acceso a la universidad.

La UNED es el organismo responsable de convertir tus calificaciones al sistema educativo español.

Para conseguir la credencial UNED debes entrar en su página web (www.uned.es).

Acceso de los estudiantes internacionales con estudios homologados cursados en un sistema educativo **fuera de la Unión Europea**

Los estudiantes internacionales con un título equivalente al bachillerato español, deberán **homologar** los estudios de procedencia al título de bachiller español antes del inicio de las clases. Esta homologación se realiza a través del **Ministerio de Educación y Formación Profesional** (www.educacionyfp.gob.es).

Este es un proceso que suele demorarse entre 3 y 4 meses por lo que recomendamos iniciar los trámites lo antes posible.

Con estudios universitarios extranjeros convalidados (30 créditos convalidados) (Trámite ACCESNET)

Los alumnos con estudios universitarios cursados en el extranjero que deseen cursar estudios de grado oficial de Marketing o Doble Titulación de Marketing, deberán obtener la homologación de los estudios antes del inicio de las clases.

2.2.) Solicitud de Traslado de Expediente o Cambio de Estudios (No necesario ACCESNET):

Por esta vía podrán acceder a los estudios de Grado Oficial los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles que soliciten un cambio de universidad o un cambio de estudios universitarios españoles y a los cuales se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS.

En el momento que se haga la solicitud a la Secretaría Académica es necesario aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Solicitud de reconocimiento de créditos y admisión.
- Certificado académico donde consten las asignaturas, el nombre de créditos y la cualificación obtenida en los estudios de origen.
- Programas de las asignaturas cursadas, debidamente selladas por el centro correspondiente.
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.
- Abono de las tasas para el estudio de la solicitud de transferencia y reconocimiento.

En caso que el estudiante obtenga un reconocimiento de menos de 30 créditos, deberá realizar la preinscripción universitaria (ver apartado 2.1.) para pedir plaza en el Grado por el cual se ha pedido el reconocimiento.

Centro adscrito a la



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI



2.3.) ACCESO AL GRADO OFICIAL DE MARKETING / DOBLE TITULACIÓN DE MARKETING EN INGLÉS.

Para poder acceder a los Grados Oficiales en inglés es necesario acreditar un mínimo nivel de B2 o proceder de un Bachillerato Internacional Europeo (IB) o estudios bilingües.

Se deberá entregar un original o copia compulsada que acredite estos estudios en la [Oficina de Acceso a la Universidad](#) o en cualquiera de sus [sedes](#) antes de la fecha que se especifica en ACCESNET.

Aquellos alumnos que no dispongan de un certificado oficial que acredite su nivel de inglés, deberán realizar las pruebas de aptitud personal (PAP). La matrícula a las PAP se realiza en el portal ACCESNET (<https://acesuniversitat.gencat.cat/acesuniversitat/login>) en el apartado de preinscripción.

4. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

4.1.) Asistencia obligatoria

La asistencia a las clases es obligatoria, incluso para los alumnos en segundas y posteriores matrículas, constituyendo criterio básico del sistema docente de ESIC y formando parte de la calificación final, junto con otros criterios, como participación activa en clase, realización de trabajos obligatorios y presentaciones, pruebas escritas intermedias y cualesquiera otras pruebas objetivas que conforman el Sistema de Evaluación Continua.

4.2.) Becas y ayudas al estudio

Para que las cuestiones económicas no supongan un obstáculo para que los alumnos alcancen sus objetivos y se aseguren una formación con futuro, existe un Plan de Becas y Ayudas Económicas al Estudio que pueden complementar a aquellas que ofrecen diferentes organismos públicos o privados.

ESIC cuenta con un fondo limitado para becas y ayudas destinadas al estudio, por lo que se reserva el derecho para la adjudicación del número de las mismas. Una Junta de Evaluación decidirá, su adjudicación, a la vista de las solicitudes recibidas y del presupuesto disponible. Las becas no son acumulables.